

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

IX LEGISLATURA

18 de marzo de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000012, Proposición no de Ley relativa a la modificación de las condiciones de financiación de los mecanismos de pagos y cancelación de deudas con proveedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-14/PNLP-000013, Proposición no de Ley relativa a las inversiones extraordinarias en las líneas ferroviarias Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa al centro de día de atención a drogodependientes de Écija, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-14/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-14/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-14/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa al CEIP Raimundo Lulio de Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-14/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa al Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

IX LEGISLATURA

18 de marzo de 2014

- 9-14/PNLC-000064, Proposición no de Ley relativa a la catalogación del Peñón de Bernal en Vícar, Almería, como monumento natural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-14/PNLC-000065, Proposición no de Ley relativa a las medidas conservacionistas para aumentar la protección en el Paraje Natural Karst, en Yesos de Sorbas, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-14/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa al apoyo a cultivos y producciones ganaderas afectados por inclemencias meteorológicas (*Inadmisión a trámite*) 25

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de administración local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000115, Pregunta relativa al desmantelamiento de la Red de Casas Hogar para menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/POP-000116, Pregunta relativa a los fondos reembolsables en el ámbito universitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/POP-000117, Pregunta relativa al museo Picasso de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000118, Pregunta relativa a la subvención excepcional a Astilleros de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000035, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia de los recortes del Gobierno central en el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

IX LEGISLATURA

18 de marzo de 2014

- 9-12/APP-000140, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el resultado de la Conferencia de Presidentes del martes 2 de octubre de 2012 (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 34
- 9-12/APP-000171, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de eficiencia del sistema sanitario público de Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 35
- 9-13/APP-000049, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo de las políticas de igualdad en Andalucía (*Decaimiento*) 36
- 9-13/APP-000075, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de los indicadores del sistema educativo andaluz (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 37
- 9-13/APP-000187, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas tras la tormenta de granizo del pasado 20 de noviembre en Almería (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 38
- 9-14/APP-000051, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz sobre los efectos de la aplicación de la Ley de Unidad de Mercado Único en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/APP-000053, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia de los recortes del Gobierno central en el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/APP-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de eficiencia del sistema sanitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de indicadores del sistema educativo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas a adop-

tar por el Gobierno andaluz en torno a la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000033, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la mediación en Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*)
44
- 9-14/APC-000107, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno andaluz está adoptando en relación a la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*)
45
- 9-14/APC-000148, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el recurso de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
46
- 9-14/APC-000149, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los fondos de cooperación internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
47
- 9-14/APC-000150, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la política de fomento del sector naval en Andalucía y, en especial, sobre el apoyo a la empresa Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
48

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

- 9-14/SENA-000001, Designación del Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez como Senador en representación de la Comunidad Autónoma, tras la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica (*Acuerdo del Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 12 de marzo de 2014*)
49

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000012, *Proposición no de Ley relativa a la modificación de las condiciones de financiación de los mecanismos de pagos y cancelación de deudas con proveedores*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000012, relativa a la modificación de las condiciones de financiación de los mecanismos de pagos y cancelación de deudas con proveedores, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 7 de marzo de 2014

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la modificación de las condiciones de financiación de los mecanismos de pagos y cancelación de deudas con proveedores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la actual crisis económica, se ha provocado una fuerte bajada en la recaudación de recursos por parte de las entidades locales, produciendo retrasos acumulados en el pago de las obligaciones que tenían contraídas con sus proveedores. Las exigentes restricciones de acceso al crédito, unido a los retrasos mencionados, sirvieron de justificación para que el Ministerio de Economía y Hacienda adoptara un paquete de medidas urgentes de carácter extraordinario. Se trataba básicamente de arbitrar un mecanismo para pagar a los proveedores con la condición inexcusable de aprobar un plan de ajuste muy duro.

Este mecanismo se puso en marcha en 2012 por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos y trataba de convertir esa deuda con proveedores a corto plazo en deuda a largo plazo a través de un crédito.

Este mecanismo de financiación llevaba aparejada una operación de endeudamiento a largo plazo y la obligación por parte de las entidades locales de aprobar un plan de ajuste, que debía responder a unos criterios básicos al objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la operación. Este plan de ajuste debía ser valorado favorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para poder concertar la operación de endeudamiento.

Por otro lado, debe considerarse que los ayuntamientos, diputaciones y entes de cooperación territorial (mancomunidades y consorcios) que se acogieron al mecanismo en algunas de sus fases, por tanto, deben hacer frente a las operaciones de endeudamiento que hayan concertado: afecta a una población significativa de Andalucía. Hay que tener en cuenta que esos planes de ajuste han previsto la subida, en muchos casos, de los tributos locales hasta el máximo legalmente permitido e, incluso, han supuesto despidos de trabajadores y recortes de todo tipo en la prestación de servicios básicos.

Estamos hablando de 7.813.767 habitantes (un 92,5% de la población total de la Comunidad andaluza) que viven en municipios acogidos a estos mecanismos de pagos a proveedores.

Dadas las dificultades que tienen muchas de las entidades locales acogidas a alguna de las fases del mecanismo de pago a proveedores para hacer frente a las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento concertadas, debido a que la actual coyuntura de crisis económica ha mermado considerablemente los ingresos de dichas entidades, y que en breve plazo se finaliza el periodo de carencia -mes de mayo próximo para las entidades acogidas a la primera fase del mecanismo-, consideramos urgente proponer al Gobierno central modificaciones sustanciales en las condiciones del pago de estos préstamos que en muchos casos colapsaran la ya difícil situación financiera de las entidades locales con consecuencias nefastas para el empleo y el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas que en ellos habitan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central, a:

1. Aumentar el periodo de carencia de estos préstamos hasta los cuatro años a los entes locales que así lo soliciten.

2. Poner en marcha la ampliación temporal de las operaciones de endeudamiento hasta los veinte años a los entes locales que así lo soliciten.

3. Rebajar y unificar sustancialmente el tipo de interés concertado en las operaciones en un porcentaje no inferior al 20% del establecido.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000013, *Proposición no de Ley relativa a las inversiones extraordinarias en las líneas ferroviarias Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000013, relativa a las inversiones extraordinarias en las líneas ferroviarias Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 7 de marzo de 2014

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las inversiones extraordinarias en las líneas ferroviarias Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea ferroviaria Huelva-Zafra es un eje ferroviario estratégico que une Huelva con Extremadura y todo el occidente peninsular, y recorre la provincia de norte a sur.

Esta línea ferroviaria es una comunicación estratégica no solo de cara al transporte de viajeros, sino también al transporte de mercancías. Si ya en el pasado jugó un papel fundamental en el desarrollo económico de la provincia de Huelva en relación a la actividad minera, es claro que, de llevarse a cabo las inversiones necesarias, debe jugar un papel fundamental en el futuro de la provincia con la reactivación de la actividad minera y la conexión con el Puerto de Huelva.

La línea Huelva-Zafra mantiene en el recorrido que discurre por la provincia de Huelva, tres tramos con material viejo, que suman un total aproximado de 37 kilómetros entre Huelva-Gibraleón, Gibraleón-Calañas y entre Calañas y Valdelamusa.

Estos tramos mantienen todavía traviesas de madera y vías de junta, lo que hace el recorrido más lento y menos seguro.

Según los cálculos que hemos realizado con los propios trabajadores, de Renfe, la renovación total de los mismos, oscilaría aproximadamente entre los 11 millones de euros, si esta se realizase con materiales de segundo uso y 15 millones, si los mismos fuesen materiales nuevos.

Al no recogerse en los Presupuestos Generales del Estado ni un solo euro de inversión para el ejercicio 2014, se haría necesaria la aprobación de una partida presupuestaria extraordinaria que cubriera ese objetivo.

En cuanto a la línea Huelva-Sevilla, es indiscutible la importancia que tiene la misma como salida hacia Madrid y el resto de España y como entrada a Huelva.

La línea Huelva-Sevilla necesita un nuevo trazado que permita mejorar los tiempos y, por tanto, que la convierta en una línea competitiva con la carretera, mejorando los tiempos para los enlaces con el AVE de Sevilla-Madrid y viceversa y los tiempos del Alvia Huelva-Madrid y viceversa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar a su vez al Gobierno central a que apruebe una partida extraordinaria de inversiones para llevar a cabo la reparación de los tres tramos de vía pendiente de renovación en la línea ferroviaria de Huelva-Zafra.
2. Instar a su vez al Gobierno central a iniciar los estudios necesarios para la futura ejecución de un nuevo trazado en la línea de Huelva-Sevilla, que permita en el futuro establecer un servicio de conexiones con Sevilla y con Madrid eficaz y competitivo con el transporte por carretera.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000059, *Proposición no de Ley relativa al centro de día de atención a drogodependientes de Écija, Sevilla*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al centro de día de atención a drogodependientes de Écija, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene atribuidas las competencias relativas a las actuaciones frente a las drogodependencias y adicciones, así como la coordinación técnica de las actuaciones de las distintas instituciones implicadas en la materia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al Estatuto de Autonomía para Andalucía (artículo 61.1).

Desde el inicio del I Plan Andaluz sobre Drogas, la Junta de Andalucía desarrolla una red de recursos y programas coordinados entre sí y, a su vez, con la red sanitaria y de servicios sociales comunitarios, de manera que se establece un circuito asistencial capaz de atender las demandas directas de atención a las drogodependencias tendentes a asegurar la continuidad del proceso terapéutico en todas sus fases.

Desde la aprobación del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, se consolida, amplía y diversifica el sistema de atención de las drogodependencias y adicciones, caracterizándose por su cobertura universal y de acceso directo y gratuito, en el que se integran centros públicos y centros privados-concertados.

La puerta de entrada al circuito terapéutico se hace a través de los centros de tratamiento ambulatorio, en el caso de Écija, el Centro Municipal de Intervención en Drogodependencias (en adelante CEMID), siendo por tanto el canal de acceso al resto de los recursos y programas disponibles en la red asistencial, como

son las unidades de desintoxicación hospitalaria, las comunidades terapéuticas, las viviendas de apoyo al tratamiento, las viviendas de apoyo a la reinserción, los centros de día y centros de encuentro y acogida.

En la ciudad de Écija, además del CEMID, hay concertado desde 2009, y mediante convenio de colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, un centro de día que realiza actividades educativas y ocupacionales para favorecer la incorporación social de las personas drogodependientes que se encuentran en proceso de deshabituación.

En Écija, tras cinco años de convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, podemos observar que ha sido todo un éxito la puesta en marcha y funcionamiento de este centro de día, ya que se ha dado cobertura a 305 personas drogodependientes (272 hombres y 33 mujeres), de los cuales se han producido 100 altas terapéuticas, 16 altas derivadas, 50 voluntarias y solamente 8 abandonos. Actualmente, son 61 los usuarios que se benefician de este programa.

Durante estos cinco años, la Junta de Andalucía ha contribuido durante los cuatro primeros años con el 100% de la aportación para el mantenimiento del centro de día y en un 85% durante el último ejercicio.

Desde el 1 de enero de 2014, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía entiende que no es viable mantener un centro con ese número de pacientes en rehabilitación, con lo que las personas drogodependientes, que llevan todos estos años en ese proceso de desintoxicación e integración en la vida social y laboral, de la noche a la mañana se encuentran con que uno de los centros a los que acudían para continuar con ese proceso de integración social cierra sus puertas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconsiderar la postura adoptada en cuanto a la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Écija para el mantenimiento del centro de día y a estudiar el modo para que el mismo continúe abierto, aunque para ello se tengan que modificar los términos del convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y el Ayuntamiento de Écija.

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000060, *Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de abril de 2012, PSOE e IULV-CA firmaron el Acuerdo por Andalucía, documento previo al acuerdo de Gobierno cerrado entre ambos partidos políticos para crear «un gobierno estable en la Comunidad para toda la legislatura». En dicho documento se recogía el «establecimiento de una moratoria en Andalucía sobre la liberación de cultivos transgénicos hasta que se lleve a cabo la revisión de la normativa española en esta materia».

El pasado 26 de septiembre de 2013, el Parlamento andaluz aprobó parte de la Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía, con número de expediente 9-13/PNLP-000042 (*BOPA* núm. 296, de 20 de septiembre de 2013). En concreto, se admitió el texto siguiente (*BOPA* núm. 296, de 20 de septiembre de 2013):

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en el marco de sus competencias, ponga en marcha mecanismos políticos, administrativos y legales al objeto de:

1. Prohibir los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos y en zonas donde la producción ecológica tiene una presencia importante y de interés social y económico.
2. Incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos y, al mismo tiempo, favorecer que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidores».

En este sentido, cabe destacar que la Junta de Andalucía tiene competencias en lo referente a la producción agroalimentaria ecológica y los espacios naturales protegidos a través de distintas normas autonómicas. La prohibición aprobada, aun por regular por la Junta de Andalucía, se basa en el gran potencial en agricultura y ganadería ecológicas y en la riqueza de espacios naturales protegidos de Andalucía.

La Junta de Andalucía tiene competencias en los cultivos experimentales con transgénicos, según recoge el Decreto 320/2010, de 29 de junio, por el que se regulan los órganos competentes y los procedimientos administrativos en materia de utilización confinada y liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente (*BOJA* núm. 139, de 16 de julio de 2010). Dicho decreto regula el Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente, órgano interdepartamental que tiene como funciones: a) recibir las comunicaciones y otorgar las autorizaciones correspondientes relativas a las actividades para la utilización confinada de los organismos modificados genéticamente; b) otorgar las autorizaciones para la liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente para cualquier otro fin distinto del de su comercialización, y c) la planificación y coordinación de las actuaciones de vigilancia y control.

Dichas competencias abarcan la aprobación de autorizaciones relativas a las actividades para la utilización confinada y liberación voluntaria de los organismos modificados genéticamente, salvo los casos previstos en el artículo 3.2 de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente (*BOE* núm. 199, de 26 de abril de 2013), y que son: a) cuando su objeto sea la posible incorporación medicamentos de uso humano y veterinario, así como a los demás productos y artículos sanitarios y a aquellos que, por afectar al ser humano, puedan suponer un riesgo para la salud humana; b) supuestos que deriven de la Ley de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, y c) en los supuestos relacionados con el examen técnico para la inscripción de variedades comerciales. En los casos anteriores, las autorizaciones serán otorgadas por el Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente (CIOMG), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

Desde hace dos años, la Junta de Andalucía no aprueba autorizaciones relativas a las actividades para la utilización confinada y liberación voluntaria de los organismos modificados genéticamente en territorio andaluz. A pesar de ello, el Magrama sí ha concedido la autorización para un trigo transgénico en Córdoba, a pesar de la denuncia de diversas organizaciones por los defectos de forma en dicha aprobación por parte del CIOMG.

En la actualidad, nueve Estados miembros de la UE (Austria, Alemania, Bulgaria, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo y Polonia) han adoptado medidas de salvaguarda y han prohibido el cultivo del maíz transgénico MON 810 en sus territorios por sus efectos en el medio ambiente. Además, cabe recordar que, según datos del último eurobarómetro sobre biotecnología, el 53% de la población se opone a los alimentos transgénicos.

La moratoria que exigimos apuesta por un compromiso con una alimentación sana, segura, de calidad y sostenible, y supone un paso más, tras la proposición no de ley aprobada a finales de 2013, para establecer un territorio andaluz libre de transgénicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en concreto al Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente, para que:

1. Establezca una moratoria inmediata para la prohibición de las actividades para la utilización confinada y liberación voluntaria de los organismos modificados genéticamente para la agricultura, alimentación y medio ambiente, según las competencias recogidas en el Decreto 320/2010, de 29 de junio, por el que se regulan los órganos competentes y los procedimientos administrativos en materia de utilización confinada y liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente.

2. Inste al Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a que haga lo mismo para los caso establecidos en el artículo 3.2 de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.

3. Modifique el Decreto 320/2010, de 29 de junio, por el que se regulan los órganos competentes y los procedimientos administrativos en materia de utilización confinada y liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente, para la inclusión de la sociedad civil (personas productoras y consumidoras) en el Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente.

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-14/PNLC-000061, *Proposición no de Ley relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería***

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico, cultural etnográfico y paisajístico de Andalucía, en el convencimiento de que ha de ser un pilar fundamental en el nuevo modelo económico de nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, elemento más para conseguir una actividad cultural para la creación de empleo de forma estable y no estacional.

La lucha por la conservación y puesta en valor de El Cortijo del Fraile, situado en el municipio de Níjar (Almería), ha sido una constante de los colectivos sociales, culturales y medioambientales de la provincia de Almería.

El Cortijo del Fraile, declarado Bien de Interés Cultural, con tipología de Lugar Histórico y situado dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, posee innumerables valores históricos, paisajísticos, etnográficos y culturales vinculados a la obra de García Lorca.

El estado de abandono en el que se encuentra por parte de sus propietarios, así como la inacción de las administraciones con competencias sobre el mismo, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Níjar, hace que en la actualidad esté en peligro de derrumbe total, suponiendo un riesgo para quienes a diario lo visitan y la posibilidad de pérdida definitiva del inmueble y, por lo tanto, de sus valores culturales.

La propiedad del inmueble es privada, pero sus valores están protegidos por la Ley 14/2007, de Patrimonio de Andalucía, al estar catalogado como BIC, por ello la Junta de Andalucía es la Administración competente en su tutela y conservación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Aplicar el artículo 18 de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico en Andalucía, y proceda a la expropiación del inmueble Cortijo del Fraile con el fin de poder evitar su pérdida definitiva.
2. Realizar las acciones y/o reformas necesarias para salvaguardar la conservación y puesta en valor del mismo.

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-14/PNLC-000062, *Proposición no de Ley relativa al CEIP Raimundo Lulio de Camas, Sevilla*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa al CEIP Raimundo Lulio de Camas, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía inició en el 2012 la construcción de un nuevo edificio para albergar la población escolar del CEIP Raimundo Lulio, ubicado en Camas, Sevilla.

El proyecto de construcción de un nuevo colegio público en Camas, solicitado por las familias del alumnado del CEIP Raimundo Lulio a la Administración educativa autonómica desde hace años, contempla la construcción de un C3 en dos fases.

Durante los años 2012 y 2013 se ha procedido a la ejecución de la primera fase del proyecto, construyéndose una sola línea sin capacidad para albergar a todo el alumnado e incompleta, pues carece de gimnasio y dotación de comedor, comenzándose a utilizar el edificio nuevo en septiembre de 2013. De esta manera, en el curso 2013-2014, el alumnado del CEIP Raimundo Lulio se encuentra distribuido entre dos edificios que distan 600 metros aproximadamente. El alumnado del segundo ciclo de la etapa de infantil y del primer ciclo de la etapa de primaria fue ubicado en el edificio antiguo, mientras que el alumnado del segundo y tercer ciclo de la etapa de primaria fue ubicado en el edificio nuevo.

La división actual del CEIP Raimundo Lulio en dos edificios ocasiona graves perjuicios a toda la comunidad educativa. Por una parte, a las familias que tienen hijos en ambos edificios se les dificulta la entrada y recogida de los mismos, pues se realizan a la misma hora. Por otra parte, al personal docente y laboral del centro se le dificulta la gestión de tareas, la coordinación docente, el traslado de maestros que trabajan en

los ciclos de los dos edificios, las tareas de apoyo y sustitución, etcétera. Y por último, el alumnado de ambos edificios no disfruta de la totalidad de recursos asignados al centro, pues estos se encuentran divididos y ambos edificios están incompletos.

Esta situación, tal y como han aceptado las familias, debe ser solo una solución temporal mientras se ejecuta la segunda fase del proyecto y se procede a la construcción total del C3, lo cual no debe demorar en el tiempo en aras de garantizar una atención educativa de calidad al alumnado del CEIP Raimundo Lulio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a conceder prioridad a la ejecución de la segunda fase del proyecto de construcción del C3 Raimundo Lulio de Camas, Sevilla, y por tanto a iniciar las obras en el curso actual con cargo al Plan Ola 2014.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-14/PNLC-000063, *Proposición no de Ley relativa al Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa al Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el curso 2008/2009, el IES Fuente Nueva de Morón de la Frontera realizó a la Administración educativa andaluza competente la petición de implantar un ciclo formativo de grado superior relacionado directa o indirectamente con el sector aeronáutico. La petición, que ha contado con el apoyo de toda la comunidad educativa, la ciudadanía, la corporación local y sector empresarial del municipio y por la Base Aérea de Morón, también fue bien recibida por el Delegado Provincial de Educación de Sevilla, José Jaime Mougán, quien declaró en rueda de prensa de diciembre de 2008 la intención de la Consejería de Educación de crear un ciclo formativo de aviónica en la provincia a cuenta del auge de la industria aeronáutica. Si bien existía esta intención clara inicial, han transcurrido varios cursos sin tener noticia alguna al respecto.

El 26 de enero se formalizó, para un periodo de cuatro años, el segundo protocolo general para el desarrollo de un programa de formación profesional para el empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, con el fin de facilitar la formación profesional en esta materia y cubrir las necesidades de personal cualificado de las empresas tractoras y auxiliares del sector aeronáutico andaluz. En este segundo protocolo se contempla la creación de una comisión de seguimiento, apoyada por una comisión técnica, encargada, entre otros asuntos, de extraer la oferta formativa para el sector aeronáutico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a incluir, en la oferta formativa para el sector aeronáutico para el curso 2014-2015, un ciclo superior en mantenimiento aeromecánico y de aviónica en el IES Fuente Nueva de Morón de la Frontera, Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000064, *Proposición no de Ley relativa a la catalogación del Peñón de Bernal en Vícar, Almería, como monumento natural*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la catalogación del Peñón de Bernal en Vícar, Almería, como monumento natural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Peñón de Bernal, situado en el término municipal de Vícar, es uno de los elementos naturales y singulares del Poniente almeriense. Situado en las faldas de la Sierra de Gádor, este paraje destaca por sus enormes valores naturales, su alto valor paisajístico, sobre todo por su singularidad mediterránea y sus majestuosas vistas, que nos hacen ver una panorámica de todo el Poniente almeriense, que en pocos lugares podemos contemplar.

Actualmente, el Peñón de Bernal no tiene ninguna figura de protección paisajística y ambiental que pueda proteger y promocionar sus enormes valores biológicos y geológicos. Consideramos que se dan las condiciones naturales para catalogar este espacio como monumento natural, como un elemento natural de singular valor paisajístico, geológico, histórico o simbólico, y básicamente construido por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza cuya conservación aconseja un tipo de protección especial. La Ley de espacios naturales de Andalucía establece este tipo de catalogación.

Su catalogación como monumento natural puede ser un avance sin precedentes para su adecuada promoción y protección de sus valores naturales del Peñón del Bernal. Consideramos que esto no solo supone beneficios ambientales, sino una oportunidad para realizar algún tipo de actuación ambiental que pueda tener

un uso cultural o deportivo, como rutas de senderismo y rutas de interpretación del paisaje natural y histórico del Poniente almeriense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar todas las gestiones administrativas para iniciar el proceso de catalogación del Peñón de Bernal como monumento natural, figura que garantiza una adecuada protección por sus valores ambientales singulares y simbólicos.
2. Iniciar los trámites para dotar al espacio natural de su propio Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-14/PNLC-000065, *Proposición no de Ley relativa a las medidas conservacionistas para aumentar la protección en el Paraje Natural Karst, en Yesos de Sorbas, Almería*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a las medidas conservacionistas para aumentar la protección en el Paraje Natural Karst, en Yesos de Sorbas, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Paraje Natural Karst, en Yesos de Sorbas, se sitúa en el término municipal de Sorbas, entre la Sierra de los Filabres y Cabrera, en el centro-oriental de la provincia de Almería. Fue declarado como paraje natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (*BOJA* núm. 60, de 27 de julio de 1989); también es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA, 2002), y se encuentra propuesto como Lugar de Interés Comunitario (LIC).

El paraje es un terreno semidesértico de 2.375 hectáreas, en el que la acción milenaria de las aguas de lluvia sobre los yesos de la depresión de Sorbas ha ido dando lugar al modelado kárstico de este paisaje peculiar y ha originado un entramado de más de mil dolinas en superficie y otras tantas cavidades subterráneas, superpuestas hasta en siete niveles y comunicadas en su mayor parte. Alberga el 15% de las cavidades mundiales con desarrollos por encima de los 500 metros, y la tercera, cuarta y quinta cueva más profunda en yesos. Formas superficiales únicas, como los túmulos, y un espectacular universo de espeleotemas en yeso (estalactitas, estalagmitas, corales, anillos, bolas de yeso, etcétera), algunos también exclusivos de este karst, hacen de este reducido mundo subterráneo una de las joyas geológicas de Andalucía, que

representa el máximo ejemplo de karstificación en yeso del territorio español y uno de los más importantes en el ámbito mundial

De las cavernas conocidas, la Cueva del Agua es la más grande (8 km) y la Cueva de Covadura la más profunda (120 m); también se han de destacar la Cueva del Yeso y la Cueva del Tesoro, tal vez la de mayor belleza.

El paraje es atravesado por el río Aguas, que desde su nacimiento hasta el cañón de los Molinos es un cauce seco con morfología de rambla, con paredes verticales en donde se desarrollan plantas rupícolas. Los caudalosos manantiales de los molinos del río Aguas son generadores de un humedal de gran importancia ecológica en un entorno árido.

En el paraje natural existen algunos problemas medioambientales ocasionados por las actividades de extracción de yesos que se ubican en los linderos del paraje. El paraje no goza de un instrumento de protección que ordene los usos permitidos y proponga medidas correctoras para realizar una adecuada tutela integral del espacio natural. Consideramos que es necesario aprobar un plan de ordenación de los recursos naturales para el Paraje Natural Karst de Yesos en Sorbas.

Aunque el paraje goza de un nivel de protección autonómica y comunitaria, desde la sociedad civil se ha realizado propuestas para catalogar el paraje como Parque Natural Subterráneo, esto permitiría darle una promoción y protección adecuada al subsuelo del espacio natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan de ordenación de los recursos naturales para el Paraje Natural Karst de Yesos en Sorbas, con una amplia participación ciudadana
2. Creación de la Junta Rectora del Paraje Natural de Karst de Yesos de Sorbas para garantizar una adecuada participación pública en temas ambientales con la implicación de las asociaciones vecinales, grupos ecologistas, agentes económicos y sociales.
3. Estudiar la viabilidad técnica y legal para catalogar los karst de Yesos de Sorbas como Parque Natural Subterráneo, figura de protección que garantiza la adecuada promoción y protección del subsuelo natural.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa al apoyo a cultivos y producciones ganaderas afectados por inclemencias meteorológicas

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme al artículo 56.7 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de planificación, construcción y financiación de las obras públicas en el ámbito de la Comunidad, siempre que no estén declaradas de interés general del Estado.

En el ámbito de cumplimiento de esta competencia y de la normativa vigente, es fundamental la construcción de las infraestructuras necesarias para la consecución de los objetivos de calidad de las aguas fijados para el 2015 por la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Asimismo, en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, se incluyó la figura de la declaración de obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la creación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, el Gobierno andaluz declaró de interés de la Comunidad Autónoma 300 obras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas necesarias para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de administración local

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de administración local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos andaluces, como las instituciones más próximas a los ciudadanos, han sufrido duramente las consecuencias negativas de la crisis económica.

Por otra parte, el Gobierno andaluz ha recortado financiación a las corporaciones locales, les ha asignado competencias propias de la Administración autonómica, les ha disminuido drásticamente la inversión, además de no atender adecuadamente al pago de los servicios y prestaciones concertadas o conveniadas, y adeudarles las importantes cantidades para programas de empleo y servicios sociales, entre otras muchas deficiencias en la gestión de las políticas municipales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de administración local piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000115, Pregunta relativa al desmantelamiento de la Red de Casas Hogar para menores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al desmantelamiento de la Red de Casas Hogar para menores.

PREGUNTA

¿Por qué motivos está desmantelando el Gobierno andaluz la Red de Casas Hogar para menores y qué medidas piensa adoptar para evitar la desprotección de los menores andaluces acogidos a ella?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Rosario Soto Rico.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000116, Pregunta relativa a los fondos reembolsables en el ámbito universitario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Jesús Gázquez Linares y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Jesús Gázquez Linares y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los fondos reembolsables en el ámbito universitario.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario desde su creación mediante la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Jesús Gázquez Linares y

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000117, Pregunta relativa al museo Picasso de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al museo Picasso de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las actividades del museo Picasso de Málaga se han visto reducidas drásticamente en el año 2014, especialmente las exposiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones explican este cambio en la filosofía y en la programación del museo Picasso de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000118, Pregunta relativa a la subvención excepcional a Astilleros de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la subvención excepcional a Astilleros de Huelva.

PREGUNTA

¿Va a adoptar el Consejo de Gobierno alguna medida tras la apertura de diligencias previas separadas, acordada en auto judicial de 22 de enero de 2014, en relación a la subvención excepcional para Astilleros de Huelva, autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 15 de noviembre de 2011?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000035, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la incidencia de los recortes del Gobierno central en el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000140, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el resultado de la Conferencia de Presidentes del martes 2 de octubre de 2012

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000171, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de eficiencia del sistema sanitario público de Andalucía

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000049, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo de las políticas de igualdad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída como consecuencia de la Calificación favorable y admisión a trámite de la Solicitud de comparecencia 9-14/APP-000050, por versar sobre el mismo tema y haber sido formulada por el mismo Grupo parlamentario

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000075, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de los indicadores del sistema educativo andaluz

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000187, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas tras la tormenta de granizo del pasado 20 de noviembre en Almería

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000051, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas del Gobierno andaluz sobre los efectos de la aplicación de la Ley de Unidad de Mercado Único en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000053, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la incidencia de los recortes del Gobierno central en el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de eficiencia del sistema sanitario público de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de indicadores del sistema educativo andaluz

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas a adoptar por el Gobierno andaluz en torno a la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000033, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la mediación en Andalucía

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma por versar sobre el mismo tema que la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-14/APC-000066, debatida en la sesión de la de la citada Comisión celebrada el día 19 de febrero de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000107, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas que el Gobierno andaluz está adoptando en relación a la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la Comunidad Autónoma de Andalucía

A petición propia

Solicitud de retirada y aceptación de la misma por tener idéntico contenido que la Solicitud de comparecencia 9-14/APC-000062 sustanciada en la sesión de la citada Comisión convocada el día 20 de febrero de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000148, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre el recurso de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000149, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre los fondos de cooperación internacional

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000150, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la política de fomento del sector naval en Andalucía y, en especial, sobre el apoyo a la empresa Navantia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 7 de marzo de 2014

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

9-14/SENA-000001, Designación del Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez como Senador en representación de la Comunidad Autónoma, tras la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica

Acuerdo del Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 12 de marzo de 2014

Orden de publicación de 13 de marzo de 2014

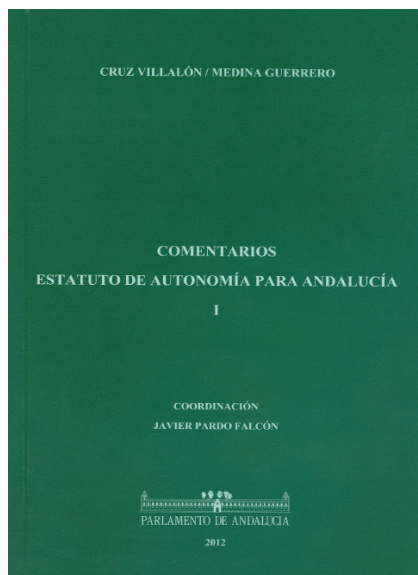
PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 12 de marzo de 2014, de acuerdo con lo previsto en el artículo 180.4 del Reglamento de la Cámara, en relación con lo establecido en el artículo 69.5 de la Constitución española y en el 106.17.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el transcurso de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de marzo de 2014, ha designado al Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica.

Sevilla, 12 de marzo de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

